



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 289 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 JUL 2021



VISTO:

El Oficio N° 0121-2021-UNTRM-R/INAAK, de fecha 12 de julio del 2021, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la UNTRM, solicita la emisión de acto resolutivo aprobando el Panel Académico Virtual: **"Sociedad y Derecho: Visibilización e Importancia de los Derechos de la Población Indígena en el Marco de las Elecciones Presidenciales 2021"**, a realizarse el día 31 de julio del 2021, en el horario de 04:00 pm a 05:20 pm, a través de la plataforma virtual **Zoom**, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la UNTRM, solicita la emisión de acto resolutivo aprobando el Panel Académico Virtual: **"Sociedad y Derecho: Visibilización e Importancia de los Derechos de la Población Indígena en el Marco de las Elecciones Presidenciales 2021"**, a realizarse el día 31 de julio del 2021, en el horario de 04:00 pm a 05:20 pm, a través de la plataforma virtual **Zoom**;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 289 -2021-UNTRM/R

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Panel Académico Virtual: "**Sociedad y Derecho: Visibilización e Importancia de los Derechos de la Población Indígena en el Marco de las Elecciones Presidenciales 2021**", propuesto por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas el día 31 de julio del 2021, en el horario de 04:00 pm a 05:20 pm, a través de la plataforma virtual **Zoom**, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en ocho (08) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polioypio Chauca Valqui Dr.
REGISTRO

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DR.A. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R/
CRH/MSG
ACH

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA "KUELAP" _INAAK

PANEL ACADÉMICO VIRTUAL

*SOCIEDAD Y DERECHO: VISIBILIZACIÓN E IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE
LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES
2021.*



CHACHAPOYAS, PERÚ

2021

PRESENTACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El país además de verse ha visto gravemente afectado por la pandemia del COVID-19, ahora enfrenta una crisis de carácter sociocultural en medio de esta contienda electoral.

Si bien los derechos territoriales de los pueblos indígenas son de alguna forma reconocidos universalmente, no son en absoluto universalmente respetados (Barsh 2001).

Es así como nace “SOCIEDAD Y DERECHO: VISIBILIZACIÓN E IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2021.” Un panel académico a cargo de INAAK el cual será desarrollado por 2 panelistas en un lapso de 1 hora.

1.2. JUSTIFICACIÓN

El proceso electoral llevado a cabo el 6 de junio del presente año han puesto sobre la mesa un problema que viene de hace siglos, pero que hoy cobra vital relevancia al tener como protagonistas una vez más a la población indígena como protagonista y pieza fundamental en la elección final de nuestro(a) futuro jefe de estado.

Este evento surge a raíz de la controversia por respetar o no el voto de las mal llamadas “minorías” refiriéndose al gran número de población indígena que emitió su voto con responsabilidad.

Es frente a esta problemática que invitamos a dos profesionales de las ramas de Antropología y Derecho para que nos brinden esa mirada sociocultural pero también legal para entender esta controvertida toma de decisiones por parte de los organismos encargados.

Desde nuestra posición es obligación de todo profesional de las ciencias sociales y políticas conocer esta problemática, es por ello que la compartimos a nuestros estudiantes de la UNTRM.



ASPECTOS GENERALES

1. DENOMINACIÓN

“SOCIEDAD Y DERECHO: VISIBILIZACIÓN E IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2021.”

2. FECHA, HORA Y LUGAR

- FECHA: SABADO 31 DE JULIO
- HORA: 4PM-5:20PM
- PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

3. DE LOS ORGANIZADORES


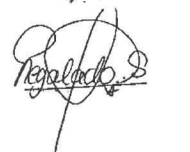
- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" INAAK-UNTRM.

I. OBJETIVOS

- Comprender desde el enfoque sociocultural y político la crisis política del estado peruano frente a respetar el derecho por el voto de la población indígena.

II. PROGRAMA DEL EVENTO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	PONENTE A CARGO	FECHA	HORA
Bienvenida a la autoridad universitaria y público asistente	Maestro de ceremonia	31/07/2021	4:00pm
Inauguración y palabras alusivas a la ceremonia	Director del INAAK Dr. Alex Pinzón Chunga	31/07/2021	4:05pm
Exposición de panelista	Lic. HECTOR ANTHONY LEÓN CABANILLAS.	31/07/2021	4:10pm
Exposición de panelista	Bach. MARIO MENDOZA LOYOLA.	31/07/2021	4:25pm
Debate Académico	Ambos panelistas	31/07/2021	4:40pm
Rueda de preguntas por parte de los asistentes	Maestro de ceremonia	31/07/2021	5:00pm
Comentarios finales	Director del INAAK Dr. Alex Pinzón Chunga	31/07/2021	5:10pm
Cierre de la ceremonia	Maestro de ceremonia	31/07/2021	5:20 pm

III. COMITÉ ORGANIZADOR

Comité designado por INAAK:

- Director INAAK: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga.
- Sec. Sarita del Carmen Gómez Vallejo.
- Br. Marita Regalado Sevilla.

IV. METODOLOGÍA

El panel académico iniciará con las palabras de bienvenida de la moderadora, seguido de las palabras de inauguración del director de INAAK, Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, como autoridad máxima de nuestro Instituto de investigación. Luego, inicia su exposición de 15 minutos a cargo del Lic. León Cabanillas para luego dar pase al siguiente panelista, el Bach. De Antropología Mendoza Loyola. Posteriormente se brindarán 20 minutos de debate académico entre los panelistas para luego dar pase a una ronda de preguntas de 10 minutos. Por último, los comentarios finales a cargo del representante de INAAK, para luego dar por concluida la ceremonia.

V. INVITADOS

PONENTES INVITADOS:

1. Lic. HECTOR ANTHONY LEÓN CABANILLAS.
2. Bach. MARIO MENDOZA LOYOLA.

VI. PRESUPUESTO

El ingreso que se estima por concepto de certificado será:

Estudiantes: S/5.00

Profesionales y Público en General: S/.10.00



Regalado

CUADRO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

	CANTIDAD	COSTO DE CERTIFICADO/ Ud.	TOTAL
• INGRESOS		130.00	
Estudiantes	24	5.00	120.00
Público general	1	10.00	10.00
	CANTIDAD/FECHA	COSTO/Ud.	TOTAL
• EGRESOS		130.00	
Plataforma zoom	31 julio de 2021	40.00	40.00
Certificados (Estudiantes, público general, ponentes y comité organizador)	30	3.00	90.00

VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico: inaak@untrm.edu.pe la siguiente información:

- Nombres y apellidos de la persona acreedora al certificado.
- Boucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 CCI N° 002 290 19796507308854, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, profesionales y público en general S/. 10.00), los participantes que se consignen como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante el envío de su carnet universitario o ficha de matrícula, también consignar su número de celular. Los organizadores enviarán el enlace del evento al correo electrónico consignado en la inscripción.
- Los certificados serán notificados al correo consignado en la inscripción, previa verificación de su asistencia; la certificación será otorgada por una hora y veinte minutos de horas cronológicas teóricas, equivalente a dos (2) créditos.



Regalado

VIII. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

Se presentará en un plazo máximo de 15 días una vez concluido el evento.

ANEXOS



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosalba S.'.

RESUMEN BIBLIOGRAFICO DE PONENTES

1. Lic. HECTOR ANTHONY LEÓN CABANILLAS.

Lic. En Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo-UNT. Es actualmente estudiante del IV Ciclo la Maestría en Derecho, con mención en Derecho Civil y Comercial de la UNT (2019-2021).

Cargos y Responsabilidades

DIRECTOR del Proyecto Hermandad Cultural Entre Naciones, perteneciente a la Asociación Universidad Ciudadana (Periodo noviembre 2012 – junio 2014).

SECRETARIO de la Asociación Civil AD-JURIS (Acción y Desarrollo Jurídico Social) en la Facultad de Derecho y CC.PP. (Periodo enero 2013 – agosto 2013).

DIRECTOR del Área de Derecho Procesal Civil de la Asociación Civil AD-JURIS (Acción y Desarrollo Jurídico Social) en la Facultad de Derecho y CC.PP. (Periodo enero 2013 – febrero 2014)

PRESIDENTE de la Asociación Civil AD-JURIS (Acción y Desarrollo Jurídico Social) en la Facultad de Derecho y CC.PP. (Periodo agosto 2013 – agosto 2014)

DIRECTOR del I Congreso Nacional de Derecho Previsional organizado por la Asociación Civil AD-JURIS (Acción y Desarrollo Jurídico Social) y el Instituto Internacional de Derecho Comparado (INIDEC). Llevado a cabo los días 17 y 25 de octubre de 2014 en Auditorio Florencio Mixan Mass de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo (I Fecha) y en el Auditorio Nicolás Copérnico de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Trujillo (II Fecha), con una duración de 20 horas académicas.

Programas de Formación:

- **Programa Nacional de Educación para la Inclusión Social – PRONELIS** (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú). Llevado a cabo del 20 al 23 de mayo de 2014 en el auditorio Virginio Vanini de los Ríos de la Universidad Nacional de Trujillo.
- **Programa Servicio Civil de Graduandos – SECIGRA DERECHO 2017**, (Ministerio de Justicia y derechos Humanos del Perú). Llevado a cabo en el año 2017 en la Unidad Receptora: Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada – La Libertad.



A handwritten signature in black ink is located at the bottom left of the page. The signature appears to read 'Hector León Cabanillas'.

2. Bach. MARIO MENDOZA LOYOLA.

Antropólogo con interés en políticas públicas dirigidas a poblaciones vulnerables y estudios urbanos. Cuento con experiencia en instituciones públicas y privadas en espacios de promoción, investigación y análisis vinculados a los temas antes mencionados.

Es Investigador asociado en NOR, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Trujillo
Se ha desempeñado como promotor de proyecto en Instituto de Promoción y Educación Popular, Chimbote

Se desempeña actualmente como analista en investigación en consejo nacional para la integración de la persona con discapacidad, CONADIS, Lima.

CURSOS:

- Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Los usos y exigencias de la metodología cualitativa, Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES.
- Metodología para la investigación cualitativa, NOR, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales.
- Planificación estratégica para el Sector Público, NOR, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales.



A handwritten signature in black ink, which appears to be "Mario Mendoza Loyola".